

# EL IRIS

Núm. 4943

DIARIO CATÓLICO

Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) miércoles 9 de Octubre de 1929

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

## CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA

por la cual el Sumo Pontífice señala para todo el año 1929 un Jubileo universal extraordinario

### PIO OBISPO

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Iniciándose, por singular gracia de Dios, el 50.º aniversario de Nuestro sacerdocio, nada podía ser más deseado para Nós que el ver a todos Nuestros hijos unirse con Nós, con el corazón y con las oraciones, para dar gracias a Dios e implorar de El los oportunos auxilios, ya para Nós mismo, ya para la Iglesia a Nós confiada, y expuesta hoy a tantos males y peigos; robustecidos con ese auxilio, todos, pero de un modo especialísimo el Clero, podrán dirigir la propia actividad al incremento y difusión de la fe y a un florecimiento más completo de la vida cristiana.

Esta admirable fusión de ánimos por la que todos los buenos, de todas partes, se han vuelto hacia Nós para alegrarse en el fausto acontecimiento y para dirigir desde los comienzos, a Nos, sus votos y sus augurios, y a Dios sus privadas y públicas oraciones, Nos ha causado una alegría tan grande, como ferviente y espontánea es esa unión de espíritus. Esta, en efecto, Nos muestra claramente que es propio de los hijos amantes y cariñosos tomar parte en los consuelos y alegrías del padre, como en sus dolores y angustias, y esto, por aquellos vínculos de intimidad que ligan y rigen la vida de la sociedad doméstica.

Verdaderamente, la primera y principal ley del amor es que se demuestre no sólo con palabras, sino con hechos, que de tal suerte sean, que se manifiesten en la mútua participación de los bienes de cada uno. Nós, tan fuertemente nos sentimos ligados con esta ley de amor, que deseamos, en cuanto Nos es dado, hacer partícipes de Nuestro bien a todos nuestros amados hijos, y tratamos de llamarlos a la participación de nuestra alegría, de suerte que al abrirle los tesoros de las gracias celestiales, cuya administración Nos ha sido encomendada, hacemos más completo el gozo del Padre con la alegría y con los frutos espirituales obtenidos por los hijos.

Por esta razón, siguiendo las normas de Nuestros predecesores y principalmente de León XIII, hemos dispuesto y señalado para todo el orbe católico un nuevo Año Santo «extra ordinem», en forma de Jubileo universal, que se pueda lucrar durante todo el año corriente, hasta fin de diciembre. Y en verdad, alimentamos la esperanza de que abiertas más ampliamente durante ese tiempo las fuentes espirituales de la Iglesia, los fieles todos procurarán aprovechar para sus almas estos medios espirituales de manera que las costumbres privadas y públicas se enmienden, la fe adquiera nuevo vigor y se encienda más y más el ardor de la piedad cristiana. Si, en efecto, con este motivo, florece en el pueblo cristiano el espíritu de oración, como siempre y aún más, recientemente hemos recomendado, Nós y toda la Iglesia, encontrarán en ello la más valiosa ayuda en los difíciles tiempos que atravesamos.

El mismo propósito, pues, y la misma esperanza que movieron a nuestro predecesor León XIII, de feliz memoria, nuévenos a señalar este Santo Jubileo, con el cual exhortamos y animamos a cuantos de corazón buscan y quieren la salvación de su alma, a fin de que se reconcentren un poco en el recogimiento, y levantando sus pensamientos de la tierra, se eleven a cosas mejores, lo que será saludable no sólo a los individuos, sino a las naciones, ya que la perfección de los particulares se traduce siempre en mejora de la vida y de las costumbres públicas.

Además, como la finalidad del Año Santo principalmente consiste en promover el incremento de la fe en el pueblo y enderezar las costumbres hacia la ley evangélica, Nos parece que la conmemoración del día de Nuestra ordenación sacerdotal debe ser un gran acicate para que cuantos han sido elevados a la misma dignidad traten más y más de conformar y dirigir piadosamente toda su vida a la alteza de su misión.

Y, finalmente, Nós abrigamos la confianza de que entre los múltiples frutos de este Santo Jubileo, frutos provechosos para los individuos y para la sociedad entera, se derivará también la suspirada restauración de la paz de Cristo, plena y perfecta, en el Reino de Cristo.

Por lo cual, por la misericordia de Dios Omnipotente, confiando en la autoridad de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, apoyado en aquella potestad de atar y desatar que el Señor, aunque indignamente por nuestra parte, Nos ha conferido, concedemos a todos los fieles de uno y otro sexo una indulgencia plenaria en forma de Jubileo, para ayudar al incremento de la fe, a la enmienda de las costumbres y especialmente a la santificación del Cielo.

Dicha indulgencia podrá lucrarse durante el corriente año, desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre, del modo siguiente:

I.—1.º Los habitantes de la Diócesis de Roma y los peregrinos que vengan a la Ciudad Eterna, visitarán dos veces, sea en el mismo día, sea en distinto, las Basílicas de San Juan de Letrán, San Pedro y Santa María la Mayor, y en ellas se detendrán a orar devotamente según la intención del Romano Pontífice, expuesta anteriormente, y en general por la conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y de los cismas, y por la paz y concordia de las naciones, a fin de que más fácilmente se obtenga la exaltación, prosperidad y libertad de la Iglesia Católica y de su Cabeza, el Vicario de Cristo.

Pero si por la distancia de lugares o por otro justo impedimento, especialmente aquellos que viven en los suburbios difícilmente pueden visitar las dichas Basílicas, concedemos que los confesores puedan permitir a sus penitentes hacer las aludidas visitas en otra iglesia parroquial u oratorio público, en el que se acostumbre a celebrar la santa Misa.

2.º Ayunarán dos días en el año, con abstinencia de carnes, además de los días en que dichos ayunos y abstinencia están preceptuados.

3.º Harán una confesión y comunión, distintas de las del cumplimiento pascual.

4.º Finalmente, harán una limosna, según sus medios y el consejo del confesor, destinándola a cualquier obra pia, a cuyo objeto recomendamos en especial la Obra de la Propagación y Preservación de la Fe.

II.—Fuera de la Diócesis de Roma, prescribimos dos visitas, que se han de hacer en el mismo día o en distintos, a tres iglesias u oratorios públicos designados por el Ordinario, en los que se acostumbre a celebrar la santa Misa.

Si en algún lugar no hubiera tres iglesias, se podrán hacer tres visitas en dos iglesias, o seis visitas en una sola.

Además cumplirán las otras obras piadosas, enumeradas anteriormente.

III.—El Ordinario podrá reducir el número de las citadas visitas para quienes, en Roma o fuera de Roma, las hagan *procesionalmente*, dirigidos por el párroco o por otro sacerdote por él designado.

IV.—Podrán hacerse las visitas señaladas, parte en una Diócesis, parte en otra, y también unas en una población y otras en otra, pero siempre en iglesias designadas por el Ordinario.

V.—Los confesores podrán dispensar a los fieles, impedidos por cualquier justa causa, de cumplir alguna de dichas obras y aún todas, conmutándolas por otras convenientes.

VI.—Todos los Religiosos y cuantos bajo ese nombre vienen comprendidos en la parte II del libro II del Código de Derecho Canónico, pueden ser dispensados, ya singular, ya colectivamente, por sus superiores inmediatos, los cuales conmutarán las obras prescritas por otras, a las que no estén obligados por preceptos. Los Religiosos de Congregaciones laicales podrán ser dispensados como los anteriores, por el sacerdote que ejerza su cuidado en el fuero externo, y en caso de necesidad, todos podrán ser dispensados por el propio confesor.

(Concluid.)

Lápices de la Exposición de Barcelona. Se venden en esta Imprenta.



La vida del niño no sólo está expuesta a los mil peligros de las calles. Otros peligros más graves aún también le acechan.

La debilidad, el raquitismo y otras muchas enfermedades derivadas de la pobreza de sangre que tantas víctimas produce en la época del crecimiento, se combaten con absoluta eficacia con el activo tónico reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina y conocido con el nombre de **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Lleva cerca de 40 años de éxito creciente regenerando organismos depauperados.  
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.



## Señoras

Causan sensación los precios y la variación de géneros que vende La Gran Baratura de Tejidos de la

PLAZA ABASTOS, NUM. 8



### Locales

#### ¿Vendrá Su Majestad?

Por telegrama recibido de Mahón, sabemos que aquellas autoridades se encuentran en la Base Naval esperando la llegada de Su Majestad.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo ha recibido telegrama participándole que Su Majestad el Rey recorrerá la isla en automóvil.

Nuestro corresponsal en Ibiza nos comunica que Don Alfonso desembarcó en Ibiza y hubo *Te Deum* en la Catedral.

Esperamos que en caso de venir a Ciudadela lo sabremos con algunas horas de anticipación para tributarle entusiasta y cariñoso recibimiento.

Mucho celebráramos vernos de nuevo honrados con la visita del glorioso Rey Don Alfonso XIII.

#### Hidro.

Esta mañana, volando a gran altura, ha pasado un hidroavión sobre la ciudad.

#### Aviso.

Ayer terminó la descarga el conocido moto-velero «Apolonia» y hoy ha pasado a limpiar fondos y una vez terminada dicha operación saldrá seguidamente directo para Barcelona, para salir de aquel puerto para el de Ciudadela el próximo sábado día 19 del actual.

#### Sufragios.

Todas las Misas que se dirán, pasado mañana día 11, en la Catedral y en el altar del Carmen de la ige-

sia de San Agustín, podrán ser aplicadas en sufragio del alma de la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes Bernardina de Fivaller, Marquesa de Albranca y de la Lapilla, q. s. g. g., de cuyo fallecimiento se cumple el aniversario.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo tiene concedidas las acostumbradas indulgencias por cada una de dichas Misas.

#### Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

El Consejo de Administración de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, deseando organizar las actuaciones baleares de esta entidad de manera que produzcan todas sus ventajas y beneficios a los habitantes de estas islas, ha resuelto colocar en lo sucesivo los fondos correspondientes a las operaciones de previsión realizadas en Baleares, en inversiones que directamente sean de utilidad o interés social en las mismas.

Para la efectividad de esta resolución, dicho Consejo ha adoptado los acuerdos siguientes:

a) Realizar préstamos hipotecarios en las Sucursales Baleares organizando estas operaciones a base de que se formalicen escriturariamente en las mismas Baleares.

b) Realizar préstamos personales en las Sucursales baleares con las mismas condiciones reglamentarias vigentes en las Sucursales catalanas.

c) Facilitar préstamos sociales a los Ayuntamientos, especialmente los destinados a Edificios Escolares;

d) Dedicar inversiones al problema de la vivienda popular en Baleares; y

## LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA-CIUDADELA

### AVISO AL COMERCIO GRAN REBAJA DE FLETES

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el día 12 de Octubre el conocido moto-velero

## ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga a precios reducidos como siguen:

Despojos Turtó de coco Azúcar y cartón a 14 pesetas tonelada.

Maiz, cebada, harina, carbón ensacado, cementos y tarugos a 12 pesetas tonelada.

Todos estos precios se entienden de muelle a muelle. Partida mínima una tonelada.

Para todos los demás artículos no mencionados se aplicarán también precio de flete reducidos convencionales.

#### Consignatarios:

En Barcelona: TRULLOLS Y OLIVER, Cristina, 2.  
Ciudadela: P. IGNACIO BOSCH Y C.<sup>a</sup> Harinera.

e) Realizar inversiones fiduciarias en Palma y depositar los valores correspondientes a las mismas en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

\*\*\*

El sábado llegaron a esta Isla los Delegados de la Caja de Pensiones a la Vejez y de Ahorro, para realizar gestiones encaminadas a establecer en Mahón y Ciudadela Sucursales de la importante entidad social y benéfica.

Dichos señores han adquirido en Ciudadela un inmueble en el que se instalarán las oficinas de la sucursal de esta ciudad y otro inmueble en Mahón en cuyo edificio se instalarán las oficinas de la sucursal de la Caja de Pensiones a la Vejez, una biblioteca pública, libre y gratuita, y en el piso principal las secciones de puericultura y maternología.

#### Cementerio.

Con motivo de aproximarse la fiesta de Todos los Santos y Día de Difuntos, se acordó por la Junta del Cementerio Católico de esta ciudad, señalar el plazo de veinte días a contar desde el de la fecha hasta el veintiocho inclusive, exceptuándose los no laborables, para la limpieza y demás trabajos que hayan de efectuarse en el recinto del mismo.

Ciudadela, 8 de Octubre de 1929.

P. O. de la Junta

DIEGO CASASNOVAS, Srío.

## SANTORAL

Jueves, 10.—Santos Francisco de Borja, Florencio y Paulino.

Día 10.—Sol sale a las 5'47 pónese a las 5'27.—Luna sale a las 7'44 pónese a las 7'13.

## Mallorca

### PALMA.

Uno de estos días se ha terminado la lápida que en el Centro de la S. I. Catedral Basílica, se ha colocado para cubrir los restos del que fué Ilmo. Obispo de esta Diócesis Dr. Llompart.

Dicha lápida, de gran dimensión, ofrece un discreto conjunto figurando en ella la figura yacente del difunto Obispo orlada por una cenefa de estilo gótico y la correspondiente inscripción entre los escudos del Obispo y de Su Santidad Pío XI actualmente reinante.

De la ejecución del trabajo se ha cuidado el Escultor señor Vila. Para la figura yacente se ha servido de un retrato dibujado al efecto por el señor Caffaro.

Todo, según el proyecto y dirección del joven Arquitecto don Enrique Juncosa.

#### AGENCIA CONSULAR DE FRANCIA EN CIUDADELA

#### AVISO

El jueves día 10 de Octubre a las 3 de la tarde se venderán en pública subasta y en las oficinas de esta Agencia Consular dos botes y demás objetos que se detallan a continuación provenientes del naufragio del vapor francés «Malakoff» acaecido en la costa Sur de esta Isla el 2 de Enero próximo pasado y bajo las condiciones siguientes:

1.º 1 bote de casco de hierro de 8 x 2'50 metros justipreciado en 250 pesetas.

2.º 1 bote de casco de madera de 8 x 2'50 metros justipreciado en 300 pesetas.

3.º 14 remos justipreciados en 10 pesetas cada uno, 140 pesetas.

4.º 2 palos justipreciados en 10 pesetas cada uno, 20 pesetas.

5.º 2 timones justipreciados en 10 pesetas cada uno, 20 pesetas.

6.º 1 bichero justipreciado en 10 pesetas.

7.º Una pala metal para sacar agua, 0'50 pesetas.

8.º Una pala madera para sacar agua, 1 peseta.

9.º 3 barriles vacíos justipreciados en 2 pesetas cada uno, 6 pesetas.

10 1 fanal, 2 pesetas.

11 Una escala de cuerda, 20 pesetas.

12 15 escaloneras de hierro justipreciadas en 1 peseta cada una, 15 pesetas.

13 2 cajas metal justipreciadas a 12'50 pesetas cada una 25 pesetas.

14 2 hachas pequeñas a 1 peseta cada una, 2 pesetas.

15 2 cajas madera, 2 pesetas.

16 1 filtro aceite 0'50 pesetas.

17 1 bidón aceite vacío, 0'50 pesetas.

18 Una áncora, 20 pesetas.

19 2 velas justipreciadas en 20 pesetas cada una, 40 pesetas.

No se admitirá postura alguna que no cubra el total del justiprecio.

Los derechos de Aduanas son a cargo del rematante no entregándose los efectos hasta que se acredite el pago de dichos derechos.

Ciudadela 30 Septiembre de 1929.

El Agente Consular,

JOSÉ MIR GENER.

## COTIZACIONES

### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 8 de Octubre de 1929

Franco.	26'55
Libras . . . . .	32'78
Dollars . . . . .	6'74
Liras . . . . .	35'40
Interior 4 p. ₤ . . . . .	72'90
Exterior 4 id. . . . .	87'25
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920 . . . . .	92'70
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤ . . . . .	00'00
Id. Cáceres variable . . . . .	00'00

### Estación Meteorológica de Bajoli

Día 9 -A las ocho

Barómetro . . . . .	765'5
Termómetro a la sombra . . . . .	23'6
Viento . . . . .	Norte
Velocidad del mismo. . . . .	Bonancible
Estado del cielo . . . . .	Casi despejado
Estado del mar . . . . .	Marejadilla
Lluvia en 24 horas . . . . .	0 m.

dirigidos por el Cardenal Primado, Arzobispo de Valladolid y Obispo Palencia.

En la estación les esperaba el Embajador cerca del Vaticano Marqués de Magaz, el Rector del Colegio Español y varios señores Obispos.

El Cardenal Primado se hospeda en el Colegio Español.

### Los mártires ingleses.

En el próximo mes de diciembre, y en la Basílica de San Pedro, se celebrará la solemne ceremonia de la Beatificación de doscientos mártires ingleses, entre los que figuran el sacerdote Jorge Haydoc, el religioso benedicto Juan Roberts, el hermano menor franciscano Arturo Bell, el padre jesuita Roberto Routwell y el conde Felipe Howard de Arundel. Seguirá la beatificación del mártir escocés padre Ogilvie, jesuita.

### Varias

#### Asamblea de las Diputaciones españolas.

Del 13 al 18 del corriente se celebrará en Sevilla la tercera Asamblea de Diputaciones españolas, a la que concurrirán representaciones de todas ellas, incluso de las de régimen foral, que han sido invitadas especialmente con motivo de la imposición que se efectuará de la gran cruz de Isabel la Católica al jefe del Gobierno.

La Asamblea revestirá extraordinaria importancia, pues en ella se estudiarán y discutirán problemas de gran trascendencia para el desenvolvimiento y desarrollo de los organismos provinciales.

Se gestionará que asista el Rey a la sesión de clausura de la Asamblea.

#### Obreras y la Reina.

Dicen de Barcelona que la Reina recibió a la Presidenta del Sindicato de obreras que presentó una obrera a la Reina Victoria con una labor preciosa factura hecha por las obreras para la Reina.

Doña Victoria se mostró agradecidísima.

#### Sesión de honor.

La Reina y las Infantas asistieron al Coliseum a una sesión de honor del cine sonoro.

Asistieron también las autoridades y la aristocracia.

Resultó la sesión brillantísima.

#### El Marqués de Estella.

El Marqués de Estella cenó

con las autoridades y marchó a Madrid en segundo expreso.

## De aviación

### El autogiro.

En el aeródromo de Le Bourget, el aviador inglés Rawuson hizo una prueba feliz con el autogiro Cierva con las modificaciones de arranque automático.

Presenciaron la prueba el Director técnico, Ministro del Aire y numerosos pilotos, que ovacionaron al inventor español.

Mañana, muy de mañanita, marchará el autogiro a Londres.

## Del extranjero

### Catedral subastada.

En Berlín ha sido subastada la Catedral que construyeron los rusos refugiados en la sociedad berlinesa.

Fué comprada por ciento ochenta mil marcos oro.

### Conferencia de Harriot.

En Viena, Mr. Harriot dió una conferencia sobre la sociedad de unión paneuropea.

Asistieron el Presidente de la república, el Gobierno, los diplomáticos y muchas personalidades.

Prensa Asociada.

## Nueva baja en el precio del maíz

Puede adquirirse en la Harinera Ciudadelana, al precio de 37'50 ptas. los cien kilos mercancía sobre muelle.

## Obra nueva

Historia de la Catedral de Menorca por D. Juan Rosselló, Pbro.

Se vende en la Imprenta de El Iris. -- Precio 3'00 Ptas.

## Utilísimo.

Secafirmas

PLUS ULTRA

100 hojas de papel secante de primera calidad y de rendimiento máximo hasta la última hoja.

Indispensable para Bancas y casas de comercio.

Se venden en esta Imprenta,

**ANIS TUNEL**

es sin disputa el mejor que se conoce.

## LÍNEA DECENAL ENTRE BARCELONA-CIUDADELA

### SIGUIENDO SIEMPRE LOS PRECIOS DE COMPETENCIA

Saldrá de Ciudadela directo para Barcelona el próximo lunes día 14 del actual el conocido moto-velero

# A POLONIA

admitiendo carga general.

Lo despacha en Barcelona: Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

## Aviso al Comercio

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el martes 15 del actual Pailebot

# SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Siguiendo siempre los precios de competencia

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18 y en ésta su Naviero Don Rafael Carretero.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### De Ibiza

Llega el Rey.-Te Deum.-Entusiasmo.

Ibiza, 8.-13'40

Con motivo de las maniobras navales, ha llegado el Rey Don Alfonso, que ha sido aclamadísimo.

Hubo Te Deum en la Catedral, oficiando el Ilmo. Sr. Obispo.

Las casas ostentaban colgadu-

ras y el Rey ha sido recibido con el mayor entusiasmo.

Visita la isla.

CORRESPONSAL.

### De Roma

Llegan los peregrinos españoles.

Madrid, 9.-5'30

Anoche, llegaron 500 peregrinos españoles de Madrid y Toledo

# COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1929

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 6 de Octubre, de Gijón el 7 y de Coruña el 8, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida 1 de Noviembre.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

## Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona y Tarragona el 8 de Octubre, de Valencia el 9, de Alicante el 10, de Málaga el 11, y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Octubre, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida el 14 y 29 de Noviembre.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Valencia el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guyara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 31 de Octubre.

## Línea de Filipinas.

El vapor «C. López López», saldrá de Bilbao el 25 de Septiembre, de Liverpool el 2 de Octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

## Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de Octubre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida 15 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA CELI, 8.-Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALLAVULL.-Infanta, 24.

Fundada 1847.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.



Acortado el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

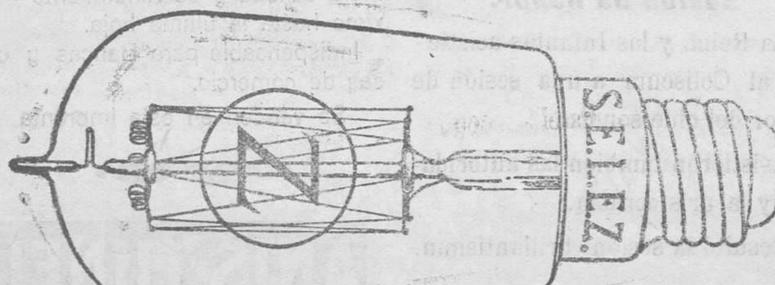
*Brandreth*

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases  
**José M. Quadrado, 40.**

# TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

# EL IRIS

## ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . . .	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0'35	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . . .	2'50	DE MEDIA PAGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . . .	4'00	Por una inserción . . . . . 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . .	0'60	Por dos inserciones. . . . . 25'00	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILLETES		DE PAGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por insert. Cn.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones . . . . .	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones . . . . .	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera . . . . . 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página . . . . . 35'00	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página . . . . . 20'00	
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna 5'00	
Doble precio que para los de seis.			
Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.			

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

## BANCO DE MENORCA

Capital 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.